



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATAL ELECTRÓNICA
N° CADPE-EM-IRE-057/2025
MOBILIARIO Y EQUIPO RECREATIVO**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **15:00 HORAS DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATAL ELECTRÓNICA **N° CADPE-EM-IRE-057/2025**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **MOBILIARIO Y EQUIPO RECREATIVO**, SOLICITADA POR EL **COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1° Y 12 FRACCIONES XI, XIII Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1°, 27 FRACCIÓN II, 32, 40, 47 FRACCIONES IV Y V Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.3, 7, 10 Y 11 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE Y DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, RESPECTIVAMENTE; CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL **COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 37 FRACCIÓN I, Y 38 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR, DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 8 Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1° Y 6 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO EN COORDINACIÓN CON LA **LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**, SUBDIRECTORA OPERATIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7°, 8° Y 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y LES INFORMAN A LOS PARTICIPANTES QUE DESPUÉS DE HABER ANALIZADO CUALITATIVAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE RECIBIERON POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, SE PROCEDE A HACER DE SU CONOCIMIENTO EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS INCISOS C) Y D) DEL NUMERAL 10, DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN V Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DETALLADO Y LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR PARTE DEL COMITÉ DE

GZV/FPNH/MOM*mrh
AFA-IRE057.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-IRE-057/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO RECREATIVO, SOLICITADA POR EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Página 1 de 7

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DE MANERA CONJUNTA CON EL **COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN**, DE CONFORMIDAD CON SU OFICIO N° DG/1835/2025 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

❖ **STEFANIE TOBIAS EYZAGUIRRE**

PRESENTA PROPUESTA EN LA PARTIDA: ÚNICA.

DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS MEDIANTE EL SISTEMA COMPRAMICH SE DESPRENDE QUE:

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE POR SIGUIENTES MOTIVOS.

NO PRESENTA SU DOCUMENTACIÓN FOLIADA PROGRESIVAMENTE, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO C) DE LAS BASES CONCURSALES.

EL DOMICILIO FISCAL REGISTRADO EN EL ANEXO N° 2 DIFIERE AL MANIFESTADO EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO F) SUBNUMERAL 2 DE LAS BASES CONCURSALES.

AUNADO A LO ANTERIOR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES PRESENTADA, A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, INCUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO F) SUBNUMERAL 6 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN.

EN CONSECUENCIA, NO SE ACEPTA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA QUE OFERTA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN V, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LOS **NUMERALES 11, PARRAFO TERCERO Y 16 INCISO A)** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN, **SE DESECHA SU PROPUESTA Y QUEDA DESCALIFICADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.**

❖ **MARÍA GUADALUPE GARCÍA VELÁZQUEZ**

PRESENTA PROPUESTA EN LA PARTIDA: ÚNICA.

DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS MEDIANTE EL SISTEMA COMPRAMICH SE DESPRENDE QUE:

CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA QUE OFERTA.

❖ **ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA**

GZV/FPNH/MOM*mvb
AFA-IRE057.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-IRE-057/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO RECREATIVO, SOLICITADA POR EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.

Página 2 de 7



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

PRESENTA PROPUESTA EN LA PARTIDA: ÚNICA.

DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS MEDIANTE EL SISTEMA COMPRAMICH SE DESPRENDE QUE:

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE YA QUE NO PRESENTA SU DOCUMENTACIÓN FOLIADA PROGRESIVAMENTE, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO C) DE LAS BASES CONCURSALES.

AUNADO A LO ANTERIOR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES PRESENTADA, INCUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO F) SUBNUMERAL 6 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN.

EN CONSECUENCIA, NO SE ACEPTA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA QUE OFERTA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN V, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LOS **NUMERALES 11, PARRAFO TERCERO Y 16 INCISO A)** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN, **SE DESECHA SU PROPUESTA Y QUEDA DESCALIFICADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.**

UNA VEZ LEÍDO EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE Y DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE DETERMINA ADJUDICAR AL PROVEEDOR QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

MARÍA GUADALUPE GARCÍA VELÁZQUEZ					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ÚNICA	426	PIEZA	BUTACA (MARCA; MOBILIARIO / MODELO; SIN MODELO): DIMENSIONES GENERALES: DEBERA CONTAR CON UNA ALTURA TOTAL DE 810MM, ALTURA DEL PISO A EL ASIENTO DE 435MM, ALTURA DEL PISO A LA CUBIERTA(PALETA):720MM; ANCHO TOTAL: 519MM; FONDO TOTAL: 830MM; PATAS LATERAL 540MM (EXTERIOR); PATAS FRONTAL 519MM (EXTERIOR); ALTURA A LA PORTA-ÚTILES 220MM. (EXTERIOR). TOLERANCIA	\$1,962.00	\$835,812.00

GZV/FPNH/MOM*mrh
AFA-IRE057.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATAL ELECTRONICA N° CADPE-EM-IRE-057/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO RECREATIVO, SOLICITADA POR EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

			GENERAL (+/-)5MM. NO APLICARÁ EN PESOS NI EN CALIBRES SOLICITADOS DE SUS COMPONENTES. COMPONENTES: CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE CONTARÁ: ASIENTO: DE 5MM DE ESPESOR GENERAL DE PARED; PESO: 1.985 KG. (+/-)10GR; FRENTE:417MM; FONDO:495MM; CON 3 GRADOS INCLINACIÓN ANGULAR PARA BUENA POSTURA; ALTURA:455MM; ANCHO: 410MM; ALTURA: 420MM. TOLERANCIA DE +/-5MM. ACABADO: TEXTURIZADO EXTRA FINO ANTIDERRAPANTE POR LA CARA EXPUESTA; CON UNA REJILLA PARA DRENAJE DE LÍQUIDOS; CON AL MENOS 4 VENTANAS RECTANGULARES EN EL RESPALDO PARA TRANSFERENCIA TÉRMICA. EN LA CARA POSTERIOR LLEVARÁ 4 NERVADURAS VERTICALES A TODO LO LARGO DEL ASIENTO Y 7 NERVADURAS VERTICALES CORTAS MÁS EN LOS PUNTOS DE MAYOR ESFUERZO. 3 NERVADURAS DE REFUERZO HORIZONTALES DISTRIBUIDAS EN LOS PUNTOS DE MAYOR ESFUERZO A LA FLEXIÓN DEL ASIENTO. TODO DEBERÁ SER INYECTADO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO 1ERA GENERACIÓN ADITIVADO (NO RECICLADO). RESISTENCIA AL IMPACTO IZOD CON RANURA EN 10.0FT-LB/PULG. ASTM D 256-A; CON ÍNDICE DE FLUIDEZ ASTM D-1238-B (DE 16.0GR/10MIN. DEBERA SER ENSAMBLADO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LA CONCHA SE SUJETARÁ A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE: 4 REMACHES EN TOTAL, 2 POR CADA NERVADURA. SISTEMA FIJACIÓN SEGURA POR MEDIO DE (REMACHE- NERVADURA-CANALETA) POR LA PARTE LATERAL POSTERIOR (NERVADURA SALIENTE) DEL ASIENTO POR SU PARTE INFERIOR. 4 REMACHES POP CLAVE AS-68-CA DE Ø4.76 MM 3/16" X 19.05 MM (3/4") DE AGARRE. CUBIERTA MULTIFUNCIONAL DERECHA: DE 4MM DE GROSOR	
--	--	--	---	--

GZV/FPNH/MOM*mb
AFA-IRE057.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-IRE-057/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO RECREATIVO, SOLICITADA POR EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Página 4 de 7

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

			GENERAL; ACABADO DEBERÁ SER MATIZADO POR LA CARA EXPUESTA, CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: FRENTE:440MM. POR 380MM. DE FONDO, PERALTE DE 25MM. PESO: 0.972 KG. (+/-) 10 GR. CON MÚLTIPLES TETONES PARA SU AJUSTE Y FIJACIÓN A LA ESTRUCTURA. DEBERÁ CONTAR CON 3 LAPICERAS INTEGRADAS. CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: FRONTAL DE:290MM; LATERALES: 160MM; ANCHO DE 10MM; PROFUNDIDAD: 5.5MM. POR LA PARTE POSTERIOR LLEVARÁ 3 VENAS TRANSVERSALES Y 5 LONGITUDINALES DE 3.5MM DE GROSOR PARA EVITAR LA FLEXIÓN CON ADITIVO ANTIESTÁTICO INYECTADO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO DE 1ERA GENERACIÓN ADITIVADO (NO RECICLADO). RESISTENCIA AL IMPACTO IZOD CON RANURA EN 10.0FT-LB/PULG. ASTM D 256-A; CON ÍNDICE DE FLUIDEZ ASTM D-1238-B (DE 16.0GR/10MIN.) EL SISTEMA DE FIJACIÓN DEBERÁ CONTAR: (PIJA-TETÓN) CON 4 PIJAS CABEZA HEXAGONAL DE 14 X 19MM GALVANIZADA. ESTRUCTURA: SE DEBERÁ FABRICAR TOTALMENTE CON PERFIL DE ACERO TUBULAR REDONDO DE 1" (2.54CM.), EN CALIBRE 18. FORMADA POR DOS ASNILLAS EN FORMA DE "U", CONTARÁ CON DOS CANALETAS DOBLADAS EN FORMA DE SEMI" C" EN LÁMINA TROQUELADA CALIBRE 14, DE 13X30X40X157MM DE LONGITUD CON CORTE BOCA DE PESCADO PARA UNIR LAS ASNILLAS. BRAZO-SOPORTE: SERÁ FABRICADO EN ACERO TUBULAR REDONDO DE 1" (25.4 MM), EN CALIBRE 16. FORMADO POR DOS BASTONES DOBLADOS UN EN FORMA DE "C" Y OTRO EN "W" COMPLEMENTADO POR DOS CANALETAS INTERIORES TROQUELADAS EN FORMA DE "L" DE 15X30X245MM. DE LONGITUD EN LÁMINA DE ACERO	
--	--	--	---	--

GZV/FPNH/MOM*mrh
AFA-IRE057.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-IRE-057/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO RECREATIVO, SOLICITADA POR EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Página 5 de 7

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

			CALIBRE 14. CONTARÁ CON PERFORACIONES (OJALES) SOBRE EL MISMO CUERPO PARA FIJACIÓN CON LA CUBIERTA AMBAS UNIDAS A LOS BASTONES. PORTA ÚTILES: PARRILLA FIJA QUE DEBERÁ SER FABRICADA ATRAVES DE UN MARCO EN ACERO REDONDO SOLIDO DE Ø9.52MM. 3/8", Y 5 TRAVESAÑOS EN REDONDO DE 6.35MM. 1/4". TODOS UNIDOS ENTRE SÍ POR SOLDADURA DE PROYECCIÓN. REGATONES: TIPO HONGO SEMIESFÉRICOS DE DOBLE PARED PARA EVITAR LA PENETRACIÓN DE LÍQUIDOS, EN COLOR NEGRO. 4 PIEZAS. A PISO INYECTADOS DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO. UNIONES: TODAS LAS PARTES METÁLICAS SE UNIRAN ENTRE SÍ CON SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE APLICADA CON SISTEMA MIG QUE NO DEJA ESCORIA. PINTURA: LA ESTRUCTURA PREVIAMENTE DESENGRASADA Y FOSFATADA, SE DEBERA RECUBRIR CON PINTURA TERMOPLÁSTICA COLOR: NEGRO-BRILLANTE LISO. CON UNA ADHERENCIA 5B. MICRO PULVERIZADA EPÓXICA APLICADA CON EQUIPO ELECTROSTÁTICO Y HORNEADO A 200°C.		
SUBTOTAL					\$835,812.00
I.V.A.					\$133,729.92
TOTAL					\$969,541.92

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN INCLUYENDO I.V.A.: \$969,541.92 (NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CURENTA Y UN PESOS 92/100 M.N.) SALVO ERROR DE CÁLCULO U OMISIÓN.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, ANEXO N° 1 DE LAS BASES, MUESTRAS PRESENTADAS, Y LO ACORDADO EN JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADO DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

SE PIDE AL PROVEEDOR ADJUDICADO QUE AL FINALIZAR ESTE EVENTO ACUDA A LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCANTE A AGENDAR EL DÍA EN QUE DEBERÁ FIRMAR EL PEDIDO Y CONTRATO RESPECTIVO Y HACER ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **15:20** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

GZV/FPNH/MOM*mrh
AFA-IRE057.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATALES ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-IRE-057/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO RECREATIVO, SOLICITADA POR EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Página 6 de 7

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR.

DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
PODER EJECUTIVO.

LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA.

SUBDIRECTORA OPERATIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL PODER EJECUTIVO.

Florencia Pérez Negrón Huerta

ING. MORELIA OCHOA MURILLO.

JEFA DE DEPARTAMENTO DE INVITACIONES RESTRINGIDAS
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO.

C.P. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ GUZMÁN

AUDITOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.

LIC. JOAQUÍN CANEK HERNÁNDEZ BARRAGÁN

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE MICHOACÁN.

LIC. LUIS ÁNGEL IBARRA RODRÍGUEZ

TÉCNICO ESPECIALIZADO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.